

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

CIO
378.02
P969po
1986

PROYECTO DE PRESUPUESTO
PARA 1986

CIUDAD UNIVERSITARIA "CARLOS MONGE ALFARO"
SAN RAMON DE ALAJUELA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

PROYECTO DE PRESUPUESTO
PARA 1986



Universidad de Costa Rica
Centro Regional de Occidente
Proyecto de Presupuesto
Para 1986
San Ramón de Alajuela
Fecha: _____
Elaborado por: _____
Aprobado por: _____
Fecha de aprobación: _____

CIUDAD UNIVERSITARIA "CARLOS MONGE ALFARO"

SAN RAMON DE ALAJUELA

CIO
378.02
P969p0
1986

Centro Universitario de Occidente	
Biblioteca	
Procesos Técnicos	
No. Registro:	103450
Procedencia	obsequio
Procesos	60 ^{os}
Fecha Ingreso	24/6/91




unido

BIBLIOTECA OCCIDENTE-UCR



0103450

Proyecto de presupuesto:



0103450

COORDINACION DE ADMINISTRACION

C.R.O.-CA-151-85

11 de junio de 1985

Señores
Sección de Presupuesto
Oficina Administración Financiera
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
Universidad de Costa Rica

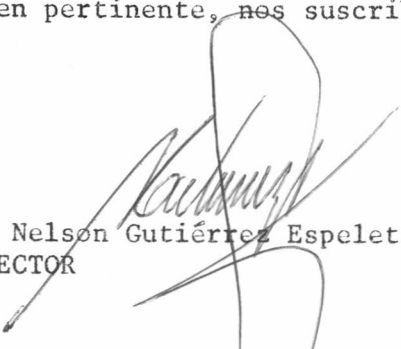
Estimados señores:

Por este medio nos permitimos hacerles llegar el PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1986 DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE.


En esta oportunidad nos hemos esforzado no solo por atender las necesidades más urgentes de nuestra Unidad Académica, en vista de la crisis presupuestaria por la que atraviezan las universidades del país, sino también, por brindar una sólida justificación de las partidas que solicitamos.

No está de más asegurarles nuestra mejor disposición por ampliar y abundar los detalles de este proyecto, todo ello con miras a garantizar una mejor comprensión de los fines y objetivos que guiarán nuestras labores durante el próximo período presupuestario.

Sin otro particular que el de ponernos a sus órdenes para lo que es es timen pertinente, nos suscribimos muy cordialmente,


Dr. Nelson Gutiérrez Espeleta
DIRECTOR

am


Lic. Gerardo Mora Burgos
COORDINADOR DE ADMINISTRACION

C.c.: Srs. Consejo de Rectoría
Srs. Consejo Asesor Centro Regional de Occidente
Srs. Comisión de Presupuesto
Archivos*



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SECCION DE PRESUPUESTO Fórmula No. 1 Cod: 02-05-05	"DESCRIPCION DE OBJETIVOS" 19		
	Unidad Ejecutora		
	Código de Presupuesto		(Para uso interno)
NOTA: Especificar objetivos a corto, mediano y largo plazo así como metas y planes de trabajo. Llenar original y dos copias y enviar a Sección de Presupuesto.	HECHO POR:	APROBADO POR:	Recibido
	Firma:	Firma:	Secc. Presupuesto Fecha:

CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

DESCRIPCION DE OBJETIVOS-

1. OBJETIVOS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.-

- 1.1. Desarrollar programas docentes, de investigación y de acción social que contribuyan a democratizar ampliando, difundiendo y haciendo más efectiva la educación superior en el país.
- 1.2. Definir nuevos planes de trabajo y consolidar los ya existentes, buscando la coordinación estrecha con las Vicerrectorías, Facultades y Escuelas de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".
- 1.3. Lograr la puesta en práctica de las políticas de regionalización de la UCR emitidas por la Asamblea Colegiada Representativa para hacer cumplir el compromiso con la regionalización, con la autonomía administrativa y la asignación de un presupuesto justo que permita solventar las necesidades de financiamiento de los programas académicos del C.R.O.
- 1.4. Formular una estrategia de trabajo para que los tres Recintos (San Ramón, Tacares y Puntarenas) laboren de manera integrada.
- 1.5. Planificar el desarrollo institucional del Centro Regional de Occidente, de manera tal que sea posible:
 - a) Programar en forma integrada las acciones docentes, de investigación y de acción social, de acuerdo con las políticas de este plan.
 - b) Llevar adelante actividades conjuntas con los otros Centros Regionales.
 - c) Diseñar y poner en funcionamiento un modelo de evaluación, control y seguimiento de las acciones que se realicen.
 - d) Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de flujos de información, que facilite, entre otras cuestiones, el proceso de toma de decisiones.
- 1.6. Diseñar un nuevo reglamento del Centro Regional de Occidente acorde con las necesidades de funcionamiento actuales y futuras.

- 1.7. Lograr una mayor autonomía administrativa respecto a la Ciudad Universitaria "Rodrigo Falcó", de manera tal que se pueda agilizar el proceso de toma de decisiones en el Centro Regional - de Occidente y se eviten entramientos innecesarios.

2. OBJETIVOS DOCENTES.-

2.1. Generales.

- a) Desarrollar un proceso de formación y capacitación de recursos humanos que permita al ciudadano convertirse en su jeto pleno y consciente de dicho proceso; el cual debe ser de análisis y de compromiso con la realidad nacional y regional de toma de decisiones solidarias, de formación académica, abierta al diálogo, dinámica, de producción de conocimientos a través de la crítica permanente y de apertura a nuevas formas de conocimiento.
- b) Instaurar un modelo de evaluación permanente de funcionamiento de las distintas carreras que permita descubrir errores, reconocer aciertos e incorporar las innovaciones requeridas por la dinámica del desarrollo social.

2.2. Específicos.

- a) Identificar nuevas opciones académicas para la formación de recursos humanos.
- b) Consolidar las opciones académicas para las que existan - condiciones redefiniendo, cuando sea del caso, el contenido de las mismas.
- c) Explorar nuevos espacios ocupacionales para profesionales.
- d) Impulsar, en la medida de lo posible, opciones académicas que tiendan hacia la especialización profesional universitaria.
- e) Realizar, en coordinación con acción social, cursos de actualización y refrescamiento a personal en servicio.
- f) Fortalecer el sistema de estudios generales.
- g) Consolidar los tramos de carreras existentes, así como estudiar la posibilidad de abrir otros.
- h) Evaluar la posibilidad de reabrir carreras que actualmente se encuentran congeladas.
- i) Realizar los estudios necesarios para sacar a concurso las plazas que sean requeridas.

- j) Constituir las secciones académicas adscritas a los Departamentos.
- k) Trasladar recursos docentes hacia la Oficina de Planificación Institucional del C.R.O.
- l) Reorganizar el funcionamiento de la Oficina de Registro.
- 11) Identificar las áreas prioritarias para la calificación de los recursos docentes.
- m) Diseñar planes de estudio que contribuyan a capacitar al estudiante en el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, investigativo y de proyección social.

3. OBJETIVOS DE INVESTIGACION.-

3.1. Generales.

- a) Realizar investigaciones que sean puestas a la disposición de la comunidad universitaria en particular y de la comunidad nacional en general, de manera que diversas personas e instituciones puedan utilizar sus resultados como punto de partida para la realización de otras investigaciones o para la formulación de planes de acción.
- b) Lograr una adecuada asignación de recursos para las investigaciones que facilite la realización y la publicación de las mismas en el tiempo estipulado.

3.2. Específicos.

- a) Estimular el desarrollo de investigaciones cuyos objetivos se centren en el análisis de problemas que afecten la zona de influencia del Centro Regional de Occidente.
- b) Apoyar la formación de equipos interdisciplinarios de investigación.
- c) Coordinar investigaciones con otras instituciones interesadas en estudiar problemas propios del área de influencia.
- d) Fortalecer los servicios de biblioteca.
- e) Fortalecer la publicación y la difusión de trabajos científicos realizados por los docentes del C.R.O., aprovechando las series editadas por la Coordinación de Investigación del C.R.O., así como de la Editorial de la UCR, de otras editoriales y de revistas especializadas.

- f) Promover la participación de docentes, en cursos de especialización y actualización.
- g) Completar la adquisición del equipo mínimo necesario para realizar investigaciones en el campo y en los laboratorios.
- h) Fomentar la participación de estudiantes en los programas de investigación.
- i) Brindar el apoyo requerido para la consolidación de la Reserva Forestal del C.R.O.
- j) Promover, apoyar y fomentar la realización de coloquios - diálogos, mesas redondas, etc.
- k) Fomentar la inclusión de la investigación en las actividades de los docentes.
- l) Procurar una mayor utilización de los equipos audiovisuales.

4. OBJETIVOS DE ACCION SOCIAL.

4.1. Generales.

- a) Promover la realización de actividades que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo político y cultural de la población.
- b) Divulgar los programas académicos culturales del C.R.O. - para mantener informada a la comunidad regional y nacional de las actividades del mismo.
- c) Fortalecer el vínculo con las comunidades del área de influencia como una forma de captar y canalizar recursos externos y conferirle legitimidad a la gestión que realiza el Centro.

4.2. Específicos.

- a) Contribuir al rescate y preservación del patrimonio cultural.
- b) Realizar, en coordinación con Docencia, cursos de extensión (tanto de actualización como de refrescamiento y de especialización a personal en servicio) que tiendan a impulsar el desarrollo del país.
- c) Instar a los departamentos para que incluyan proyectos de acción social entre las actividades de los docentes.

- d) Apoyar el desarrollo del Centro Infantil de Atención Integral de San Ramón y evaluar la posibilidad de instalar otros centros infantiles.
- e) Consolidar el proyecto de la etapa básica de música en Palmares, mediante la ampliación de sus actividades.
- f) Promover la realización de cursos para el desarrollo de habilidades y destrezas en artes destinadas a niños y jóvenes.
- g) Lograr que en los proyectos de TCU se complementen los intereses de los estudiantes con las demandas de la población que requieren urgente atención.
- h) Buscar órganos divulgativos adecuados para el CRO y fortalecer el boletín Tremedal.
- i) Lograr una mayor vinculación entre los TCU y los seminarios de Realidad Nacional, mediante la evaluación de los programas.
- j) Realizar periódicamente experiencias de diagnósticos participativos con grupos organizados del área de influencia del C.R.O.

5. OBJETIVOS DE VIDA ESTUDIANTIL.-

5.1. Generales.

- a) Contribuir a contrarrestar la deserción estudiantil y promover la admisión de estudiantes de nuevo ingreso con el fin de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior de la población.
- b) Lograr una significativa eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios estudiantiles con miras a elevar la capacidad de respuestas del C.R.O. ante las necesidades de su población estudiantil.
- c) Contribuir al desarrollo integral del estudiante tomando en cuenta los aspectos económicos, psicosociales y culturales.

5.2. Específicos.

- a) Presentar a la Comisión del Reglamento del C.R.O. una propuesta para reformar los artículos 20 a 27 de dicho reglamento.
- b) Consolidar el servicio de soda comedor.

- c) Fortalecer el servicio de residencias, tratando de ampliar su cobertura.
- d) Apoyar la construcción de infraestructura física para albergar a los estudiantes en residencias.
- e) Sugerir a la Comisión integrada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil modificaciones para el sistema de becas.
- f) Contribuir al mejoramiento de los hábitos de estudio.
- g) Brindar orientación (vocacional o académica) y atención sicológica a los estudiantes que lo requieran.
- h) Ampliar los servicios de salud.
- i) Acelerar los trámites para la construcción de las instalaciones deportivas.
- j) Promover y apoyar la incorporación de un mayor número de estudiantes a las actividades de promoción deportiva y cultural.
- k) Ampliar la cobertura de los servicios estudiantiles que se ofrecen en los Recintos de Tacaes y Puntarenas.
- l) Promover periódicamente actividades de intercambio del CRO con los docentes de educación secundaria ubicados en el área de influencia.
- li) Divulgar los servicios que brinda la Coordinación.
- m) Mantener un flujo de información continua sobre las actividades realizadas por la Coordinación.
- n) Realizar investigaciones cuyos resultados sirvan de base al proceso de exploración y selección que antecede a la toma de decisiones en los campos específicos del quehacer de la Coordinación.
- ñ) Consolidar la modalidad de trabajo a través de programas y proyectos de intervención.
- o) Desarrollar mecanismos que permitan canales de coordinación más fluidos tanto al interior de la Coordinación como entre ésta y otras dependencias del Centro Regional de Occidente, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y otros organismos externos a la Universidad.
- p) Diseñar e instaurar un modelo de evaluación sistemático y permanente de los servicios estudiantiles que la Coordinación ofrece.

q) Promover y fortalecer el trabajo en equipos interdisciplinarios.

r) Divulgar los resultados del II Seminario de Análisis - "Carlos Monge Alfaro" a todos los estudiantes.

6. OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACION.-

6.1. Generales.

a) Ofrecer apoyo administrativo a las demás instancias que integran el quehacer académico del Centro Regional de Occidente, garantizando agilidad y rapidez en la realización de los trámites administrativos.

6.2. Específicos.

a) Reorganizar racional y científicamente el sistema administrativo del Centro, con el fin de definir claramente la división del trabajo, las relaciones jerárquicas, así como las atribuciones de los funcionarios y de las secciones a las cuales pertenecen.

b) Ofrecer cursos de capacitación al personal administrativo que le permitan hacer frente a los problemas de las diferentes unidades académicas.

c) Suministrar los recursos necesarios para que el Centro de Cómputo funcione como una unidad de servicio para todos los sectores que conforman el CRO y de este modo garantice una mayor agilidad y precisión en los procesos de la institución.

d) Definir claramente las atribuciones que debe asumir la Coordinación de Administración con el fin de ofrecer un eficiente apoyo administrativo a las diferentes instancias del Centro Regional de Occidente.

e) Identificar los obstáculos institucionales que afectan el desempeño de las labores administrativas.

f) Dar a conocer a los diferentes sectores que constituyen el C.R.O. el estudio completo realizado por la Vicerrectoría de Administración con el fin de analizarlo y aprovechar de éste lo que se considere pertinente, teniendo la posibilidad de efectuarle modificaciones que redunden en beneficio del C.R.O.

g) Posibilitar la introducción de las bases técnicas necesarias para la instauración del presupuesto por programas.

- h) Lograr que el personal administrativo esté ubicado en -
funciones adecuadas a sus posibilidades y potencialida-
des.
- i) Realizar las gestiones necesarias para que el barco -
"Searcher" se le conceda permiso de pesca.
- j) Establecer diferentes mecanismos que posibiliten las -
buenas relaciones en y entre los diferentes sectores -
que conforman el C.R.O. (docentes, administrativos y es
tudiantes).

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SECCION DE PRESUPUESTO

Fórmula No. 2

COD. 02-05-06

SOLICITUD DE PLAZAS PARA EL PERIODO 19 86

UNIDAD EJECUTORA: CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

CODIGO DE PRESUPUESTO (*):

PERSONAL DOCENTE

Nombre de la plaza	Número solicitado	Desglose			Plaza nueva	(*)
		Con cargo a:				
		Serv. básicos	Vic. Docencia	Otros		
Profesor TC o fracción	39 T.C.		29 T.C.		10 T.C.	
Horas prof. 1er Semestre						
Horas prof. 2do. Semestre						
Horas prof. Cátedra anual						

OBSERVACIONES:

BECAS ASISTENTE Y ESTUDIANTE

Horas estudiante	750 Horas				750 Horas	
Horas asistente	500 Horas				500 Horas	

OBSERVACIONES:

PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO

Nombre de la plaza	Número solicitado	Desglose			Plaza nueva	(*)
		Con cargo a:				
		Serv. básicos	Vic. Administr.	Otros		

OBSERVACIONES: No se solicitan plazas nuevas de Personal Técnico y Administrativo, sino que se solicita que las plazas enumeradas en la página 19 de este proyecto y que se cargaban a la Vicerrectoría de Administración, pasen al presupuesto del Centro Regional de Occidente.

(*) Dejar columnas en blanco

Hecho por:

Firma

Aprobado por:

Firma.

Recibido
Secc. Presupuesto

Fecha:

CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

SOLICITUD DE PLAZAS DOCENTES PARA EL PERIODO 1986

El Centro Regional de Occidente tiene consolidado en su presupuesto un total de 111 plazas. Además ha sido necesario recurrir a la Partida de Servicios Básicos de la Vicerrectoría de Docencia a fin de cubrir las demandas de los programas académicos vigentes. Hasta ahora la Vicerrectoría de Docencia ha autorizado entre 10 y 29 tiempos completos de este renglón.

Es importante tener en cuenta que lo que hemos llamado presupuesto docente, también cubre las jornadas que se asignan a los profesores para actividades de acción social e investigación.

Siguiendo los lineamientos trazados en el Plan de Desarrollo Institucional, se espera que para 1986 el Centro Regional de Occidente amplíe el abanico de posibilidades de sus actividades académicas, a saber: docencia, investigación y acción social.

En el campo de la docencia se espera ofrecer al estudiantado la siguiente gama de posibilidades académicas:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.-

1. Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales
2. Bachillerato en Trabajo Social
3. Bachillerato en Administración de Negocios
4. Licenciatura en Derecho (El C.R.O. ofrece hasta tercer año de la carrera).

DEPARTAMENTO DE EDUCACION.-

1. Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclos.
2. Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar
3. Licenciatura en Administración Educativa
4. Licenciatura en Orientación*
5. Bachillerato en Bibliotecología*
6. Programa de Capacitación en Preescolar
7. Licenciatura en Curriculum

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA, ARTES Y LETRAS.-

1. Bachillerato en la Enseñanza del Inglés*
2. Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y la Literatura*
3. Bachillerato en Arte Publicitario (Tramo de carrera)
4. Bachillerato en Artes Plásticas (Tramo de carrera).

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES.-

1. Diplomado en Laboratorista Químico
2. Licenciatura en Agronomía
3. Diplomado en Construcción
4. Diplomado en Dibujo Lineal
5. Diplomado en Pesquería y Náutica*
6. Diplomado en Topografía
7. Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias*
8. Diplomado en Computación Administrativa
9. Licenciatura en Ingeniería Agrícola*
10. Licenciatura en Fitotecnia (Tramo de Carrera)
11. Licenciatura en Zootecnia (Tramo de Carrera)
12. Licenciatura en Economía Agrícola (Tramo de Carrera).

SISTEMA DE EDUCACION GENERAL.-

El Sistema de Educación General tiene proyectado un incremento de cuatro bloques de Humanidades partiendo del aumento significativo de solicitudes para realizar la Prueba de APTITUD ACADEMICA, que se han recibido en este Centro.

Además debe proyectar ese incremento a la Actividad Cultural, Actividad Deportiva y los Seminarios de Realidad Nacional.

Las opciones señaladas con * son los programas docentes nuevos que tendremos para 1986.

Luego de hacer estimaciones aproximadas para atender los programas nuevos el Centro Regional de Occidente requerirá para 1986, un total de 150 - tiempos completos, razón por la cual solicitamos que dentro del presupuesto para 1986, se nos autoricen 39 Tiempos Completos adicionales a los 111 con que cuenta nuestra Unidad Académica. Asimismo, las actividades mencionadas requerirán de 500 Horas Asistente y 750 Horas Estudiante adicionales a las asignadas en nuestro presupuesto de 1985.

CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

SOLICITUD DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA EL PERIODO 1936

En esta oportunidad el Centro Regional de Occidente no solicita ninguna plaza nueva para el período 1936, principalmente porque la mayor parte de sus necesidades en este campo se han llenado a lo largo de los últimos años mediante el recurso de cargar las plazas requeridas a la Partida de - Servicios Básicos de la Vicerrectoría de Administración. Las plazas que se han cubierto de esta forma han tenido que ser justificadas mediante serios estudios solicitados a la Vicerrectoría de Administración en cada - oportunidad. Entre los principales estudios cabe mencionar: "Estudio de necesidades de personal y equipo de conserjería, zonas verdes y vigilancia en el Centro Regional de Occidente" (O. Solís y D. Quirós), "Sistema de Información Administrativa para el Centro Regional de Occidente" (P. Brenes), "Estudio sobre Requerimiento de Recursos y propuesta de funcionamiento para la Biblioteca del Centro Regional de Occidente" (P. Brenes), Oficio - VRA-375-84 de la Vicerrectoría de Administración, Oficio VVE-597-84 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En todos estos estudios y documentos - se demuestra suficientemente la necesidad de todas las plazas del Centro - Regional de Occidente que se están cubriendo por la partida de servicios - básicos de la Vicerrectoría de Administración, las cuales a saber son:

BIBLIOTECA.-

- 2 Bibliotecarios 1
- 3 Asistentes de Bibliotecología 3
- 2 Revisores de Material Bibliográfico
- 1 Oficinista 1

ADMINISTRACION.-

- 1 Operador de Central Telefónica
- 2 Guardas 1
- 1 Oficinista 1
- 1 Asistente de Administración Financiera 1
- 6 Conserjes 1
- 2 Trabajadores Agrícolas

C.I.O.
378.02
P969po
1986
103450

GUARDERIA INFANTIL "ERMELINDA MORA"

- 3 Encargadas de Educación Preescolar (medio tiempo)
- 4 Asistentes de Educación Preescolar (medio tiempo)

VIDA ESTUDIANTIL.-

- 1 Asistente de Trabajo Social (medio tiempo)
- 1 Asistente de Orientación (medio tiempo)

- 2 Orientadores
- 2 Promotores Deportivos

RECINTO DE GRECIA.-

- 1 Auxiliar de Laboratorio
- 1 Conserje 1

RECINTO DE PUNTARENAS

- 1 Secretaria
- 1 Oficinista 2
- 2 Guarda 1
- 2 Conserjes 1
- 1 Auxiliar de laboratorio
- 1 Asistente de Bibliotecología 3

Es preciso mencionar que las plazas del Recinto Universitario de Puntarenas fueron cubiertas durante 6 años por los Fondos Restringidos No. 119 y No. 179, pero que al agotarse dichos fondos, la Vicerrectoría de Administración los siguió cargando a la partida de servicios básicos, con el ofrecimiento del señor Rector a los funcionarios afectados, de que tan pronto fuera posible, dichas plazas se consolidarían en el presupuesto del Centro Regional de Occidente.

La Coordinación de Administración del Centro Regional de Occidente, está en la mejor disposición de facilitar copias de los estudios y documentos arriba mencionados a todos aquellos interesados en conocerlos en tanto fundamentación de nuestra solicitud, pero que no adjuntamos al presente proyecto por considerarlo innecesario y sumamente oneroso para la institución.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SECCION DE PRESUPUESTO

Fórmula No. 3

Cod: 02-05-04

"SOLICITUD DE PARTIDAS GENERALES" PARA EL PERIODO DE 19 86

UNIDAD EJECUTORA: CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

CODIGO DE PRESUPUESTO (*)

(1-8)

COD. (9-12)	DESCRIPCION	Presupuesto Solicitado (13-23)	(*) (13-23)	(*) MOV. (24)	COD. (9-12)	DESCRIPCION	Presupuesto Solicitado (13-23)	(*) (13-23)	(*) MOV. (24)
1103	Sobresueldos				2112	Útiles y materiales de limpieza	∅ 300.000		
1106	Honorarios a profesionales y técnicos				2113	Útiles y materiales imp. y fotograf.	160.000		
1206	Contratación de servicios técnicos	∅ 60.000			2114	Utensilios de cocina	56.250		
1208	Fletes y transp. dentro del país	182.000			2115	Otros materiales y suministros	65.257		
1209	Fletes y transp. para el exterior				2201	Mobiliario y equipo oficina	917.200		
1210	Gastos de viaje dentro del país	397.000			2202	Equipo doméstico	1.023.400		
1211	Gastos de viaje fuera del país				2203	Equipo de producción	80.000		
1212	Mant. y reparac. de maq. y equipo	1.000.000			2204	Equipo para comunicación	80.000		
1213	Mant. y reparación de obras	500.000			2205	Equipo de transporte	500.000		
1214	Publicaciones e informaciones				2206	Equipo animal			
1215	Impresión, reprod. y encuadernación	255.000			2207	Equipo para laboratorio	500.000		
1219	Otros servicios	35.000			2208	Equipo educacional y cultural	350.000		
2101	Productos alimenticios				2210	Adquisición de libros	1.000.000		
2102	Abonos, insecticidas, herb. y otros	139.600			2211	Otros equipos	200.000		
2103	Reactivos y útiles de laboratorio	300.000			2212	Equipo de Computación			
2104	Combustibles y lubricantes	1.000.000				OTRAS PARTIDAS:			
2105	Textiles y vestuario	425.000							
2106	Prod. de papel, cartón e impresos	500.000							
2107	Herramientas, instrumentos y otros	249.000							
2108	Repuestos y accesorios	401.590							
2109	Útiles y materiales de oficina	400.000							
2110	Útiles y materiales educacionales	400.000							
2111	Materiales de construcción	2.050.000							
TOTAL ∅							13.526.297		

OBSERVACIONES: 1) Esta fórmula debe llenarse a máquina, en original y dos copias. 2) Toda solicitud de partida debe ser ampliamente justificada. 3) Completar en "Otras Partidas" las no contempladas en esta fórmula. (*) No llenar estas columnas.

HECHO POR:

APROBADO POR:

Recibido
Secc. Presupuesto

Firma:

Firma:

Fecha:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SECCION DE PRESUPUESTO Fórmula No. 4 Cod: 02-05-05	JUSTIFICACION 19 PARTIDAS GENERALES		
	Unidad Ejecutora		
	Código de Presupuesto	(Para uso interno)	
Empty space for justification content			
NOTA: Toda partida debe contener una amplia explicación que fundamente el monto solicitado. Llenar en original y dos copias y enviar a Sección de Presupuesto.	HECHO POR:	APROBADO POR:	Recibido Secc. Presupuesto
	Firma:	Firma:	Fecha:

CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

"SOLICITUD DE PARTIDAS GENERALES" PARA EL PERIODO DE 1986

- 1206 CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS.- ¢ 60.000
- Se justifica en base a los planes de la Unidad de Audiovisuales para producción de documentales en 1986. Se contratará personal especializado en narración y locución.
- 1208 FLETES Y TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS.- 182.000
- Incluye transporte de materiales en ocasiones en que la Universidad de Costa Rica no tiene los recursos, transporte especial para grupos deportivos, culturales, proyectos de Acción Social (Etapas Básicas Musicales, etc.) Generalmente es más económico para la Universidad de Costa Rica contratar estos servicios, que utilizar sus propios recursos. Ej.: Materiales adquiridos en Grecia para el Recinto de Tacares, es más económico contratar el servicio de transporte en Grecia que traerlo desde la Sede Central con todas sus implicaciones (disponibilidad, costos, horas extra chofer, etc.)
- 1210 GASTOS DE VIAJE DENTRO DEL PAIS.- 397.000
- Incluye viáticos a choferes (aproximadamente ¢100.000), personal administrativo, trabajo social, promoción en colegios. Los proyectos de acción social se incluyen a partir de 1986 bajo este renglón del presupuesto, ya que por disposición de la Vicerrectoría de Acción Social, el C.R.O. asume estos gastos a partir de su propio presupuesto. Se incluyen también viáticos a personal de mantenimiento que se desplaza a los recintos o a la Reserva Forestal. Desplazamiento de profesores a los recintos. Se contempla un aumento de los montos establecidos para viáticos en un 15%.
- 1212 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.- 1.000.000
- Incluye el mantenimiento del equipo de televisión, para el cual no existe contrato de cobertura por mantenimiento, reparación de vehículos, equipo de la soda, el cual se asume presupuestariamente a partir de 1986, el equipo de cómputo, de odontología, mobiliario y equipo de oficina, equipo de laboratorio, etc. Se contempla aumento en los costos de mantenimiento y reparación.

- 1213 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS.- 0500.000
- Incluye reparaciones y reposiciones en la planta física del Recinto de Puntarenas contratando estos servicios (aproximadamente 090.000) y contratación de personal para obras específicas, especialmente en los Recintos de Puntarenas y Tacares bajo el criterio de que es más económico para la Universidad de Costa Rica contratar estos servicios que efectuarlos por medio de su propio personal, ya que esto demanda costos en horas extras, viáticos, etc.
- 1215 IMPRESION, REPRODUCCION Y ENCUADERNACION.- 255.000
- Contempla mayoritariamente lo referente a las publicaciones para Acción Social (afiches, comunicados, etc.), reproducción fotostática, encuadernación para las diversas oficinas del C.R.O. (Registro). Por primera vez se contempla la encuadernación y reparación del material bibliográfico para las Bibliotecas del C.R.O. Actualmente hay cientos de libros urgiendo reparación y es más económico para la Universidad de Costa Rica reparar los libros que comprar material nuevo, incluye material (tapas) de protección de documentos para el archivo central del C.R.O.
- 1219 OTROS SERVICIOS.- 35.000
- Incluye actividades de divulgación para actividades en Acción Social y Vida Estudiantil (perifoneo)
- 2102 ABONOS, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y OTROS.- 139.600
- Contempla la atención a los 50.000 m² de zonas verdes en la Ciudad Universitaria "Carlos Monge Alfaro", del Recinto de Tacares, así como las carreras relativas a Ciencias Agronómicas. Incluye áreas de interés biológico.
- 2103 REACTIVOS Y UTILES DE LABORATORIO.- 300.000
- Incluye todos los gastos por compra de reactivos y útiles de laboratorio.
- 2104 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.- 1.000.000
- Contempla gastos tradicionales del C.R.O. tales como combustible para los viajes diarios a los recintos, así como giras de las carreras de las Etapas Básicas Musicales, y giras de algunas carreras como Agronomía, Construcción, Artes, Dibujo Lineal; a partir de 1986, por disposición de la Vicerrectoría

de Vida Estudiantil, debe incluirse giras de trabajo social, promoción en colegios y en general lo relacionado con vida estudiantil. También la Vicerrectoría de Acción Social determinó que en 1986 los gastos para todos los proyectos de Acción Social, deben cubrirse con presupuesto del C.R.O. Incluye el combustible para la maquinaria agrícola de Tacares, las pánegas de la carrera de pesquería y náutica y el combustible para el equipo de zonas verdes (cortadoras de césped).

2105 TEXTILES Y VESTUARIO.-

Contempla los uniformes de 12 guardas, 2 guardas forestales, 14 conserjes, 3 de mantenimiento y zonas verdes, así como 4 asistentes de laboratorio y 4 del personal de publicaciones. Análogamente se debe suplir en uniformes a 10 personas en el Recinto de Tacares y 3 en el Recinto de Puntarenas. También uniformes para 4 choferes. Incluye necesidades de cortinas en lugares en donde se justifica; ropa blanca para Odontología y para servicios médicos en los tres recintos del C.R.O., situaciones que se presentan por primera vez. También incluye lo necesario para limpieza, así como cobijas para el refugio de la Reserva Forestal. ¢ 425.000

2106 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.-

500.000

Incluye todos los materiales que se utilizan en la Sección de Publicaciones. En el año 1984 se solicitó ¢500.000 y se aprobó ¢300.000 y el gasto real correspondió a la suma de ¢459.178.

2107 HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y OTROS.-

249.000

Incluye herramientas para los servicios de mecánica, mantenimiento y obras menores, zonas verdes y para los tres Recintos del C.R.O. Esta partida pretende suplir el instrumental necesario mínimo para las labores especificadas.

2108 REPUESTOS Y ACCESORIOS.-

401.590

Esta partida es vital para mantener en funcionamiento la cuadrilla de vehículos del C.R.O., así como para suplir los repuestos que se requieren en labor de mantenimiento, en audiovisuales, en publicaciones, equipos de limpieza y zonas verdes.

- 2109 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA.- 400.000
- Para el período 1985 se adjudicó una partida por 200.000, la cual se agotó en el mes de junio, esta partida es fundamental para el funcionamiento de todas las oficinas del C.R.O.
- 2110 UTILES Y MATERIALES EDUCACIONALES.- 400.000
- El Centro Regional de Occidente posee pocos implementos de portivos y en mal estado. Para todos los programas de promoción en deportes, así como cursos de actividad deportiva, se requieren suficientes implementos. También se necesita material didáctico para complemento de la Docencia. El C.R.O. no posee ningún equipo para atletismo y se necesita este tipo de implementos.
- 2111 MATERIALES DE CONSTRUCCION.- 2.050.000
- Incluye todos los planes de mantenimiento para los tres Recintos, principalmente Tacarés y Puntarenas, cuyos edificios se encuentran en mal estado. Además se requiere hacer modificaciones de acuerdo a las necesidades crecientes del C.R.O. Asimismo está programada la fabricación de mobiliario para el refugio forestal, así como la compra de alambre de púas para cercar.
- 2112 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA.- 300.000
- El área de construcción, solo en la Ciudad Universitaria - Carlos Monge Alfaro, es de 10.000 m², debe incluirse los otros dos recintos. Quiere esto decir, que la labor de limpieza es bastante extensa. Hasta el momento el C.R.O. no ha podido suplirse de estos elementos de trabajo con las partidas asignadas.
- 2113 UTILES Y MATERIALES DE IMPRENTA Y FOTOGRAFIA.- 160.000
- Suple todos los materiales que conjuntamente con el papel permiten el funcionamiento de la Sección de Publicaciones, cuyos servicios abarcan los tres Recintos.
- 2114 UTENSILIOS DE COCINA.- 56.250
- Incluye todos los utensilios necesarios para las cocinas de las residencias estudiantiles. Hay que anotar que este servicio tiene cada vez más demanda entre la población estudiantil y en la actualidad se les brinda un servicio de-

ficiente. Durante 1985 no se compró ninguna cantidad de estos utensilios. Por disposición de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil debe solicitarse este rubro bajo presupuesto del C.R.O. Se incluye también el Centro Infantil del C.R.O.

- | | | |
|------|--|-----------|
| 2115 | OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS.- | ¢ 65.257 |
| | Cobija renglones tales como tests específicos para la -
Psicología en Vida Estudiantil y materiales similares -
(otros). | |
| 2201 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.- | 917.200 |
| | Incluye el costo del equipo y mobiliario que aún falta -
en las diversas oficinas de los tres Recintos: máquinas
de escribir, mesas para las mismas, escritorios, sillas,
archivos, bibliotecas, etc. Se requieren principalmente
sillas para que los profesores acentúen la atención a -
los estudiantes, según el nuevo Reglamento de Régimen -
Académico Estudiantil. | |
| 2202 | EQUIPO DOMESTICO.- | 1.023.400 |
| | Incluye el equipo necesario para equipar con lo indispen-
sable las residencias estudiantiles actuales y las que -
debido a la demanda de este servicio, deberán abrirse -
en el próximo año. Este equipo puede eventualmente ser
utilizado para el edificio de residencias estudiantiles -
a construirse en el C.R.O. | |
| 2203 | EQUIPO DE PRODUCCION.- | 80.000 |
| | Incluye bombas de atomizar para zonas verdes, equipo pa-
ra el Taller de Mantenimiento (sierra cinta). | |
| 2204 | EQUIPO PARA COMUNICACION.- | 80.000 |
| | Se contempla la adquisición de dos centrales telefónicas
de mesa: una para Puntarenas de seis extensiones y otra
para Tacares, también de seis extensiones. | |
| 2205 | EQUIPO DE TRANSPORTE.- | 500.000 |
| | Se prevee la compra de un vehículo de 2 1/2 toneladas pa-
ra uso de los tres Recintos, en lo que se refiere a labo-
res de suministros y mantenimiento y obras menores. | |

2207 EQUIPO PARA LABORATORIO.- 0 500.000

Incluye todo el equipo de laboratorio para los laboratorios de los tres Recintos, los cuales se utilizan para las carreras de Agronomía, Laboratorista Químico, Pesquería y Náutica, cursos de ciclos básicos y prestación de servicios a la comunidad.

2208 EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL.- 350.000

Se contempla la compra de proyector de cine, retroproyector, pantalla y proyector de transparencias para los recintos de Tacares y Puntarenas, los cuales carecen en absoluto de esos equipos.

2210 ADQUISICION DE LIBROS.- 1.000.000

Compra de material bibliográfico y suscripción de publicaciones periódicas para las tres bibliotecas del C.R.O.

2211 OTROS EQUIPOS.- 200.000

Equipo de aire acondicionado para el laboratorio de Tacares, para la Unidad de Televisión, para la sala de la carrera de Computación Administrativa y para el Centro de Cómputo.

TOTAL..... 0 13.526.297

